



Huactzinco

— Gobierno Municipal —
1991-2000

REQUISITOS PARA MATRIMONIO

- 1.-Examen medico
2. Copias de actas nacimiento de los contrayentes no sea mayor a 5 años (en caso de los contrayentes sea extranjero, su acta de nacimiento debe estar legalizada o apostillada)
3. Copia de identificación oficial de los contrayentes
4. Curp de los contrayentes.
- 5.- Fotografía tamaño infantil por cada contrayente
- 6.- Comprobante del domicilio actual.
- 7.- copia de identificación oficial de **2** testigo por contrayente
 - * los padres no pueden ser testigos
 - *se tiene que agendar la fecha del matrimonio con **15** de anticipación.